



**BANDO MUNICIPAL.**

Con la llegada del verano, la cantidad de residuos que se genera en nuestro pueblo, crece de forma exponencial.

El servicio de recogida de dichos residuos, lo gestiona desde hace años la Mancomunidad Interprovincial Castellana que nos asignó un número de contenedores que actualmente resulta insuficiente por el incremento de población, en verano.

No se nos permite ni instalar más contenedores ni mayor frecuencia de recogida de los mismos.

Podemos adquirirlos con nuestros propios medios pero no tienen autorizada su recogida por lo que nos encontramos desbordados a excepción de los de vidrio, responsabilidad de la empresa De Pablos.

Llevamos años esperando el cumplimiento de la promesa de la Diputación Provincial que manifestó su intención de adjudicar a una sola empresa la gestión de este servicio imprescindible, lo que después de dos legislaturas sigue sin llevarse a cabo, a pesar de nuestra insistencia en todos y cada uno de los plenos celebrados en la MIC.

La solución excepcional que nos indica el presidente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente es que cuando los contenedores de plástico y papel estén llenos, se recurra a los de basura general, para su posterior selección y tratamiento en la planta de Los Huertos.

No parece la mejor solución, pero es la que nos ofrecen.

Mientras tanto, seguiré reivindicando una solución definitiva a esta situación que supera la competencia municipal.

En Ortigosa del Monte, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.- Juan Carlos Cabrejas Mínguez.

